14 de marzo de 2024

SEGUNDO PASEO POR LOS HORRORES DEL RÍO JARAMA

El Jarama por San Fernando de Henares, un peligroso problema de salud pública

- En San Fernando de Henares hay un grave problema sanitario y ambiental por la concentración de vertederos, colectores, ocupaciones de la ribera, etc.
- Las administraciones públicas llevan años despreciando las denuncias y advertencias que les llegan desde la sociedad civil.
- Las organizaciones ecologistas Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Jarama Vivo y Liberum Natura denunciamos la grave irresponsabilidad de Ayuntamiento, Consejería de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica, que permiten la existencia de esta concentración de riesgos ambientales y sanitarios en la Región más rica de España.

El 14 de marzo se celebra el Día Internacional de Acción por los Ríos, una ocasión para denunciar la inaceptable situación del entorno fluvial de San Fernando de Henares, sin duda uno de los peores ejemplos del abandono institucional de estos ecosistemas. En este pequeño tramo de la ribera del río Jarama se acumulan vertederos, "toallitas", alcantarillas y colectores, olores pestilentes, una gravera ilegal, casi un Km de chamizos en la ribera, etc. Lo que aquí sucede es el mejor ejemplo del fracaso de las administraciones para proteger a los ciudadanos de la región más rica de España de riesgos sanitarios y para garantizar la conservación de un ecosistema fluvial supuestamente protegido. Pasen y vean.

UN PARQUE TEMÁTICO DE LAS "TOALLITAS"

En un escaso km. de río se acumulan una docena de alcantarillas, aliviaderos y colectores, algunos de gran tamaño, que vierten periódicamente al río Jarama numerosos residuos sólidos ("toallitas") empujadas por grandes volúmenes de aguas residuales. El resultado es un ambiente de fuertes olores, la contaminación del río y la dispersión de las toallitas a lo largo de las riberas.

La causa principal de estos vertidos es el desbordamiento de las redes de saneamiento de San Fernando y Coslada y la inexistencia de tanques de tormentas en las EDAR de la zona (Rejas, San Fernando-Coslada, Torrejón, etc.). Estos vertidos se producen a escasa distancia de zonas residenciales de Coslada (Barrio de la Estación) y de parques urbanos y zonas de ocio.

UN ETERNO VERTEDERO

Junto al puente de Viveros (A2) se abandonan desde hace años grandes cantidades de toda clase de residuos industriales, muebles y escombros, tal es la cantidad que llegan en algunos momentos a cerrar el camino. El Ayuntamiento de San Fernando ha sido sancionado por la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) por no retirar los materiales abandonados, que afectan al dominio público del río Jarama.

CHAMIZOS Y CONSTRUCCIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO Y ZONA INUNDABLE DE LA RIBERA DEL JARAMA

800 m. de la ribera del Jarama están ocupados por chamizos, construcciones y huertas ilegales. Es una peligrosa ocupación de la zona inundable del río Jarama que ya ha sido ha afectada en diversas crecidas del río Jarama.

Al riesgo sanitario se une el clamoroso estado de ilegalidad urbanística y las afecciones sobre el corredor ecológico de un ecosistema fluvial que pertenece al Parque Regional del Sureste (PRS) y la Red Natura 2000.

UNA GRAVERA EN SUELOS INCOMPATIBLES CON ESA ACTIVIDAD

La gravera de Fuenpeña, que se localiza junto al río Jarama, impide la regeneración del bosque de ribera y produce impactos acústicos evidentes sobre el cercano Barrio de la Estación. Pero sobre todo está asentada sobre una "Zona B, de reserva natural" del PRS, en la que no está permitida esta actividad minera.

La gravera incumple las limitaciones de usos desde la aprobación de la legislación del PRS, en 1994. Seguimos esperando respuestas a las denuncias presentadas ante la Consejería de Medio Ambiente por incompatibilidad de usos.

Esta concentración de problemas, impactos ambientales y riesgos sanitarios se produce desde hace ya muchos años, son conocidas y son un buen ejemplo de la incapacidad de las administraciones para aplicar la legislación y sus competencias cuando se trata de defender la salud pública y la conservación del ecosistema fluvial y los espacios protegidos.

Las organizaciones ecologistas **Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Jarama Vivo y Liberum Natura** exigimos a la CHT que ejerza sus competencias en la protección del Dominio Público Hidráulico; al Ayuntamiento de San Fernando de Henares que aplique la legislación del suelo para garantizar la retirada de residuos y la normativa urbanística para recuperar la ribera del Jarama, y a la Consejería de Medio Ambiente para que asegure la conservación de los escenarios de la Red Natura y el PRS que son de su competencia. Para exigir todo esto el próximo 16 de marzo visitaremos el tramo del río Jarama, entre el Barrio de La Estación y la ocupación de ribera junto al puente de la carretera M-206.

Contacto:

Antonio Martínez, 616 179 442 (Asociación Ecologista del Jarama "El Soto") - Mª Ángeles Nieto, 606 059 528 (Ecologistas en Acción Comunidad de Madrid) -

Más información sobre los impactos en https://www.elsoto.org/el-jarama-por-san-fernando-el-rincon-de-los-horrores/